



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

Examinamos el Estado Comparativo de Flujo Operacional del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los correspondientes Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Variación en el Patrimonio, Estado de Deuda Pública y las Notas a los Estados Financieros que se adjuntan respecto al Ejercicio Fiscal 2005, así como la información que se integró a la Cuenta Pública del Municipio de Tenabo, conforme lo disponen los artículos 121 fracción V, 126, 129, 133 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche. La información contenida en dichos Estados Financieros así como su elaboración y presentación es responsabilidad de la administración municipal y fue aprobada por el Cabildo en sesión de fecha 24 de febrero de 2006. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la información descrita con base en nuestra revisión y fiscalización.

La fiscalización se efectuó de acuerdo con las Leyes aplicables y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas en la municipalidad de Tenabo.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública, los resultados de la gestión financiera y las variaciones presupuestales, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos municipales del Ejercicio Fiscal 2005 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia. Asimismo se evaluó la aplicación de las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamental, las estimaciones significativas hechas por la administración y la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto.

El examen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005 estuvo dirigido al cumplimiento legal y financiero de las transacciones, incluyendo la medición de indicadores de desempeño determinados con base en el artículo 135 fracciones I, II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, sin verificar el desempeño programático, por la existencia de limitaciones de información relativa al cumplimiento de programas e indicadores que no fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento; lo anterior a efecto de atender lo establecido en los artículos 133 fracción III, 135 fracciones IV y V y 150 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones contenidas en el Capítulo Decimosexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables, y ofrece una base razonable para sustentar mi opinión.

Es política del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, en lo general, preparar su información atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y las demás disposiciones normativas federales, estatales y locales aplicables y vigentes; así como reconocer sus ingresos cuando se cobran y gastos cuando se devengan.

Consecuentemente en tiempo y forma, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 149 y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se informa que:

**I.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.**

**A.- RESULTADO DE LA GESTIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.**

La aplicación de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2005, presenta un resultado final por la cantidad de -\$ 1'511,395 (Son: Un millón quinientos once mil trescientos noventa y cinco pesos) de menos.

**INGRESOS.**

1. La revisión permitió comprobar que el saldo inicial al 1 de enero de 2005 fue por la cantidad de:

\$ -2'648,051 (Son: Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y un pesos), de menos.

Más:

2. Los ingresos recaudados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, ascendieron a la cantidad de:

46'411,217 (Son: Cuarenta y seis millones cuatrocientos once mil doscientos diecisiete pesos).

**EGRESOS.**

Menos:

3. Los egresos del periodo ascendieron a la cantidad de:

45'274,561 (Son: Cuarenta y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos).



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

**RESULTADO OPERACIONAL  
FINANCIERO.**

4. Los ingresos totales menos los egresos correspondientes al 31 de diciembre presentan una existencia por la cantidad de:

\$ -1'511,395 (Son: Un millón quinientos once mil trescientos noventa y cinco pesos), de menos.

**B.- POSICIÓN FINANCIERA.**

La incidencia del resultado operacional financiero en el patrimonio neto por la cantidad de -\$ 1'511,395 (Son: Un millón quinientos once mil trescientos noventa y cinco pesos) de menos, refleja saldos al 31 de diciembre de 2005 por la cantidad de \$ 496,311 (Son: Cuatrocientos noventa y seis mil trescientos once pesos) en activos a corto plazo y por la cantidad de \$ 2'007,706 (Son: Dos millones siete mil setecientos seis pesos) en pasivos a corto plazo.

**C.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

**LEY DE INGRESOS.**

La Ley de Ingresos del Municipio de Tenabo fue publicada el 23 de diciembre de 2004 y el 26 de agosto de 2005 se publicó una Fe de Erratas para corregir el monto total de los ingresos, estimándose recaudar para el ejercicio 2005, la cantidad de \$44'042,293 (Son: Cuarenta y cuatro millones cuarenta y dos mil doscientos noventa y tres pesos), los ingresos recaudados del período ascendieron a \$ 46'411,217 (Son: Cuarenta y seis millones cuatrocientos once mil doscientos diecisiete pesos).

Concepto	Recaudado	Estimado	Porcentaje
Impuestos	\$ 103,334	\$ 211,982	49
Derechos	114,410	175,892	65
Productos	2'062,432	21,701	9,504
Aprovechamientos	290,274	269,428	108
Ingresos extraordinarios	5'303,300	4'163,804	127
Participaciones	32'348,169	33'213,590	97
Fondo de Aportaciones Federales	<u>6'189,298</u>	<u>5'985,896</u>	<u>103</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 46'411,217</u></b>	<b><u>\$ 44'042,293</u></b>	<b><u>105</u></b>



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

**PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

1.- El Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal fue publicado el 31 de diciembre de 2004 contemplando erogaciones hasta por la cantidad de \$ 44'042,293 (Son: Cuarenta y cuatro millones cuarenta y dos mil doscientos noventa y tres pesos).

2.-El ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre refleja modificaciones presupuestarias compensadas, con aumentos y disminuciones en las diferentes partidas de gasto sin alterar el monto total del presupuesto por una cantidad de \$ 7'494,557 (Son: Siete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos) autorizadas según acta de Cabildo número 65 de fecha 24 de febrero de 2006; asimismo se realizaron ampliaciones que ascienden a la cantidad de \$ 7'004,083 (Son: Siete millones cuatro mil ochenta y tres pesos), que fueron autorizadas en el acta anteriormente citada.

3.-El total del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2005, asciende a la cantidad de \$ 51'046,376 (Son: Cincuenta y un millones cuarenta y seis mil trescientos setenta y seis pesos) que incluye pagos de pasivos de ejercicios anteriores por la cantidad de \$ 5'771,815 (Son: Cinco millones setecientos setenta y un mil ochocientos quince pesos).

**D.- VARIACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Con el objeto de reconocer las variaciones presupuestarias autorizadas, se integra la siguiente información:

<b>Objeto del gasto</b>	<b>Presupuesto final ejercido</b>	<b>Presupuesto original</b>	<b>Variaciones autorizadas</b>	<b>Porcentaje</b>
Servicios Personales	\$ 22'556,276	\$ 18'727,540	\$ 3'828,736	20
Materiales y Suministros	1'115,923	1'966,200	-850,277	-43
Servicios Generales	3'113,080	4'855,324	-1'742,244	-36
Transferencias	12'014,370	10'157,333	1'857,037	18
Bienes Muebles e Inmuebles	198,889	100,000	98,889	99
Obra Pública	91,114	300,000	-208,886	-70
Servicios Públicos	265,797	450,000	-184,203	-41
Deuda Pública	5'771,815	1'500,000	4'271,815	285
Aportaciones Federales	<u>5'919,112</u>	<u>5'985,896</u>	<u>-66,784</u>	<u>-1</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 51'046,376</u></b>	<b><u>\$ 44'042,293</u></b>	<b><u>\$ 7'004,083</u></b>	<b><u>16</u></b>



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

**E.- CONCILIACIÓN DE VARIACIONES DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Ingresos recaudados por:	\$ 46'411,217	(Son: Cuarenta y seis millones cuatrocientos once mil doscientos diecisiete pesos).
Más: Existencia al 1 de enero de 2005.	-2'648,051	(Son: Dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil cincuenta y un pesos), de menos.
Menos: Existencia al 31 de diciembre de 2005.	<u>-1'511,395</u>	(Son: Un millón quinientos once mil trescientos noventa y cinco pesos), de menos.
Total de egresos del ejercicio.	\$ 45'274,561	(Son: Cuarenta y cinco millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos).
Más: Pagos de pasivos de ejercicios anteriores (ADEFAS).	<u>5'771,815</u>	(Son: Cinco millones setecientos setenta y un mil ochocientos quince pesos).
Presupuesto de egresos ejercido.	<u>\$ 51'046,376</u>	(Son: Cincuenta y un millones cuarenta y seis mil trescientos setenta y seis pesos).

**F.- FINANCIAMIENTOS.**

Con fecha 17 de diciembre de 2004 mediante acuerdo Número N-536-2004 el H. Ayuntamiento contrató con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., empréstitos a pagar a largo plazo destinados a cubrir el costo de la realización de diversas obras y servicios públicos con vencimiento el 31 de agosto de 2006, por la cantidad de \$ 3'000,000 (Son: Tres millones de pesos); al cierre del ejercicio, el saldo por pagar asciende a la cantidad de \$ 342,917 (Son: Trescientos cuarenta y dos mil novecientos diecisiete pesos).



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

## II.-RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL DESEMPEÑO.

La medición se realizó sobre la gestión financiera y algunos aspectos administrativos y de operación de los objetivos de la función pública municipal con base al Sistema de Indicadores de Medición al Desempeño Gubernamental, con fundamento en el artículo 135 fracción II para dar cumplimiento al artículo 150 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.

### A.- INDICADORES FINANCIEROS.

ÁREA	INDICADOR	FÓRMULA (Miles de Pesos)	RESULTADO		PARÁMETRO ACEPTABLE
			2005	2004	
Efectivo	Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante (496)/(2,008)	0.25 veces	0.17 veces	Mayor a 1.0 veces
	Margen de Seguridad	Activo Circulante – Pasivo Circulante / Pasivo Circulante (-1,511)/(2,008)	-75.24 %	-82.54 %	Mayor a 35%
Pasivo	Endeudamiento	Pasivos Totales / Activos Totales (2,008)/(5,139)	39.06%	65%	Hasta 50%
Tributaria	Recuperación de Cartera Predial	Ingreso por Impuesto Predial / Cartera Predial por Cobrar (167)/(5,665)	2.95%	3.57%	Mayor a 70%
	Recuperación de Cartera Agua Potable	Ingreso por Agua Potable / Cartera Agua Potable por Cobrar (61)/(678)	8.96%	12.5%	Mayor a 70%
Presupuestaria	Realización de Inversiones y Servicios	Gasto Sustentable <sup>(1)</sup> / Ingreso Real Disponible (10,039)/(36,470)	27.53%	33.31%	Mayor a 50%
	Autonomía Financiera	Ingreso Propio / Gasto Corriente (2,570)/(35,235)	7.30%	4.02%	Mayor a 30%
	Gestión de Nómina	Gasto de Nómina / Gasto de Nómina Presupuestado (22,556)/(18,727)	1.20 veces	1.06 veces	Mayor a .95 hasta 1.05 veces
	Percepción de Salarios	Percepción media del Cabildo y Dirección Superior/Percepción Media de la Nómina (230)/(43)	5.35 veces	4.20 veces	Hasta 4 veces



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

	Resultado Operacional Financiero	Ingresos Totales más Saldo Inicial / Egresos Totales (43,763)/(45,274)	0.97 veces	0.93 veces	De 1.00 a 1.10 veces
--	----------------------------------	---	------------	------------	----------------------

(1) Gasto Sustentable: La suma de los valores registrados en los capítulos 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), 6000 (Obras Públicas), 7000 (Servicios Públicos), 9000 (Fondo de Aportaciones Federales), 9100 (Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal) y 9200 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal) considerados gastos de inversión y los demás capítulos de los Ramos Obras y Servicios Públicos.

**Nota:** Los parámetros de resultados para el cálculo de los indicadores del ejercicio 2005, fueron tomados en base a la última modificación al SIMDEG, por lo tanto los resultados del ejercicio anterior pueden no estar en proporción a los parámetros expresados en la tabla.

**ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.**

**ADMINISTRACIÓN DEL EFECTIVO.**

Indicador de Liquidez.

El indicador de Liquidez que muestra la disponibilidad del activo para afrontar pagos a corto plazo, presenta un resultado desfavorable.

Indicador del Margen de Seguridad.

El indicador del Margen de Seguridad presenta un resultado por debajo del parámetro aceptable, lo que denota que el flujo de operación del Municipio no permite afrontar contingencias imprevistas que se susciten.

**ADMINISTRACIÓN DEL PASIVO.**

Indicador de Endeudamiento.

El indicador de Endeudamiento muestra una reducción en su resultado en comparación con el ejercicio anterior.

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

Indicador de Recuperación de Impuesto Predial.

Este indicador muestra un resultado del 2.95% situándose por debajo del parámetro aceptable al cierre del ejercicio 2005 y denota una disminución en comparación con el



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

resultado al 31 de diciembre de 2004, que fue del 3.57%, debido a una baja eficiencia de recaudación.

Indicador de Recuperación de Cartera de Agua Potable.

El indicador de Recuperación de Cartera de Agua Potable, presenta un resultado al 31 de diciembre de 2005 de 8.96%, notándose un decremento con respecto al ejercicio 2004, situándose por debajo del parámetro aceptable, debido a la escasa recaudación que se obtuvo durante el ejercicio 2005.

**ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Indicador de Realización de Inversiones y Servicios.

Al 31 de diciembre de 2005, este indicador presenta un resultado del 27.53% ubicándose por debajo del parámetro aceptable.

Indicador de Autonomía Financiera.

La autonomía financiera que muestra la capacidad de los ingresos propios para cubrir el gasto de operación se ubica por debajo del parámetro aceptable con un resultado de 7.30 %.

Indicador de Gestión de Nómina.

El indicador de Gestión de Nómina presenta la variación en veces del gasto de nómina ejercido con respecto a lo presupuestado originalmente, refleja un resultado de 1.20 veces, situándose por arriba del parámetro aceptable.

Indicador de Percepción de Salarios.

Este indicador señala las veces que la percepción media de los integrantes del Cabildo y Dirección Superior excede a la percepción media de la nómina del H. Ayuntamiento, el resultado es considerado como no aceptable.

Indicador de Resultado Operacional Financiero.

El indicador de Resultado Operacional Financiero representa el equilibrio financiero entre el recurso disponible y los egresos del Ayuntamiento y muestra un resultado de 0.97 veces ubicándose por debajo del parámetro aceptable.





**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

**B.- INDICADORES NO FINANCIEROS.**

ÁREA	INDICADOR	RESULTADO		PARÁMETRO ACEPTABLE
		2005	2004	
<b>Administración</b>	Marco de Control Interno y Auditoría Externa.	No se aplicó el Marco Integrado de Control Interno, no se contrató Auditoría Externa	No se realizó el MICICAM, no se contrató consultoría ni Auditoría Externa	Estructura de Control Interno Aceptable o Auditoría Financiera Externa
	Perfiles de Puesto	5 funcionarios con Licenciatura.  Los 5 puestos analizados muestran más de 1 año de experiencia.  1 con 30 horas de capacitación al año, 3 con menos de 30 horas y 1 sin capacitación.	5 funcionarios con Licenciatura.  4 con experiencia en el Gobierno Municipal y 1 sin experiencia, asimismo 4 con experiencia en áreas afines al puesto, 1 sin experiencia.  3 con capacitación de más de 30 horas y 2 sin capacitación.	5 puestos con licenciatura.  1 año de experiencia.  30 horas de capacitación al año.
	Inventario General	Libro especial actualizado y conciliado con contabilidad. Inventario físico anual y resguardos.	Libro patrimonial actualizado y conciliado con contabilidad.	Libro especial actualizado, Resguardos, Conciliación con contabilidad, Inventario físico anual.
	Sistema Contable	Presenta Estados Financieros comparativos y sus Notas.	Se cuenta con Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Estado de Flujo Operacional, se anexan Notas a los Estados Financieros y presentaron Estados Financieros Comparativos.	Estados Financieros Comparativos y sus Notas.



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

**ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LOS INDICADORES NO FINANCIEROS.**

Indicador de Marco de Control Interno y Auditoría Externa.

El indicador de Marco de Control Interno y Auditoría Externa tiene el objetivo de medir el grado de confiabilidad de la estructura de control de la organización. El Manual de Organización y Funciones se encuentra en proceso de validación y aprobación por el H. Cabildo. No se realizó durante el ejercicio 2005, la aplicación del Marco Integrado de Control Interno y no se cuenta con Auditoría Externa.

Indicador de Perfiles de Puesto.

Muestra el grado de profesionalización, experiencia y capacitación de los servidores públicos en los puestos clave en la administración, contando con 5 funcionarios con nivel licenciatura, con más de un año de experiencia en el sector gubernamental, 1 con treinta horas de capacitación, 3 funcionarios con menos de treinta horas de capacitación y uno sin capacitación.

Indicador de Inventario General.

El indicador Inventario General identifica el grado de control que el H. Ayuntamiento tiene sobre los bienes que conforman su patrimonio. El libro especial y los resguardos se encuentran actualizados y conciliados con los registros contables, además realiza un inventario físico anual.

Indicador de Sistema Contable.

Este indicador señala la capacidad del H. Ayuntamiento para generar información financiera confiable. El H. Ayuntamiento de Tenabo cuenta con un sistema contable que satisface las necesidades del mismo, presentan Estados Financieros Comparativos y sus respectivas Notas al final del ejercicio.

**C.- INDICADORES NO FINANCIEROS RELATIVOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS.**



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

ÁREA	INDICADOR	CONDICIÓN	RESULTADO		PARÁMETRO ACEPTABLE
			2005	2004	
Servicios Públicos	Depósito de Basura	NOM-083-ECOL-1996.	No cumple con la Norma Oficial	No cumple con la Norma Oficial	Cumple con la Norma Oficial
	Rastro Público	NOM-008-ZOO-1994 Ley de Salud del Estado de Campeche	No cumple con la Norma Oficial	No Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial	Cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche y con la Norma Oficial
Obra Pública	Capacidad de Ejecución	Número de Obras terminadas (14) / Número de obras Programadas (15)	93%	No se determinó	100%
	Capacidad de Aprobación	Número de obras terminadas y en proceso aprobadas (15)/Número de obras terminadas y en proceso (15)	100%	90%	100%
	Cumplimiento en Tiempo	Número de obras cuya variación en días no exceda de 25% (13) / Número de obras terminadas (14)	92%	19%	100%
	Cumplimiento en Presupuesto	Número de obras cuya variación en monto no exceda de 0 a 25% (14) / total de obras terminadas (14)	100%	100%	100%

**ALGUNAS INTERPRETACIONES DE LOS INDICADORES NO FINANCIEROS RELATIVOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS.**

**SERVICIOS PÚBLICOS.**

Indicador Depósito de Basura.

Este indicador mide el cumplimiento de la Norma Oficial que regula los depósitos de basura. El depósito de basura del Municipio de Tenabo no cumple con la Norma Oficial que regula este equipamiento y servicio.



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

Indicador Rastro Público.

Este indicador mide el cumplimiento de la Norma Oficial que regula los rastros públicos. El rastro público del Municipio de Tenabo no cumple con la Ley de Salud del Estado de Campeche ni con la Norma Oficial.

**OBRA PÚBLICA.**

Capacidad de Ejecución.

De las 15 obras programadas se concluyeron 14 al 100% que representan el 93% de ese universo.

Capacidad de Aprobación.

De las 15 obras que se terminaron o quedaron en proceso, todas fueron aprobadas por Cabildo o por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Cumplimiento en Tiempo.

De las 14 obras concluidas al 100%, 13 obras que representan el 92% presentan tiempos de ejecución dentro de la variación máxima posible establecida por la Ley.

Cumplimiento en Presupuesto.

De las 14 obras concluidas al 100%, todas las obras presentan presupuestos finales dentro de la variación máxima posible establecida por la Ley.

**III. EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE, Y COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES, EN TÉRMINOS DE LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 150 Y 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE HA DETERMINADO EMPRENDER LAS SIGUIENTES ACCIONES:**

A.- Instruir un total de 4 (Cuatro) procedimientos de fincamiento de responsabilidades.

1.- Por no publicar el tabulador de Puestos y Sueldos de las Juntas y Comisarías Municipales, los cuales no se incluyeron en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005 del Municipio de Tenabo, incumpliendo lo previsto por los artículos 59 fracción XV inciso b) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

Campeche y 53 fracciones I, II, XXII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

2.- Por la falta de cobro eficiente del impuesto predial y agua potable, ocasionando la existencia de rezagos pendientes de cobro por la cantidad de \$ 3´246,527 (Son: Tres millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos veintisiete pesos) por Impuesto Predial y \$ 608,512 (Son: Seiscientos ocho mil quinientos doce pesos) por Derechos de Agua Potable, al 31 de diciembre de 2005, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 65 apartado B fracción I, 102 fracciones I y V, 104 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios; 2 y 3 de la Ley de Ingresos del Municipio Libre de Tenabo para el Ejercicio Fiscal 2005, 2, 9, 20 fracciones III, IV y VI, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo y artículo 53 fracciones I, II, XXII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

3.- Por la no presentación de las Declaraciones de Modificación Patrimonial y de Conclusión, por parte de diversos servidores públicos, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 53 fracción XVIII, 85 fracción II, 86 fracción IV y 88 fracciones II y III de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

4.- Por no registrar adeudos por la cantidad de \$ 108,171 (Son: Ciento ocho mil ciento setenta y un pesos) por concepto de derechos a la Comisión Nacional del Agua, correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2005, ocasionando que los Estados Financieros no presenten la situación real del Municipio, no cumpliendo con lo previsto en los artículos 102 fracciones II y III, 104 fracciones I y IX inciso f) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 1, 6, 22 fracción I de la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y artículo 53 fracciones II, XXII y XXIX de la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

B.- Asimismo, incorporar un total de 3 (Tres) recomendaciones.

1.- Apegarse al contenido mínimo que fija la Ley Orgánica de los Municipios en su artículo 59 fracción XV y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tenabo para el Presupuesto de Egresos, con la finalidad de que dicho Presupuesto cuente con el soporte que sustente su ejercicio y los elementos que permitan evaluar la eficiencia y eficacia en la consecución de las metas planeadas.

2.- Implementar campañas dirigidas al cumplimiento del pago de los impuestos y en su caso ejercer los procedimientos administrativos de ejecución para su cobro, con la



**INFORME DEL RESULTADO DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DE LA CUENTA PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE TENABO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FISCAL DE 2005.**



FECHA DE EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DÍA
2006	VII	17

finalidad de abatir los rezagos y eficientar la recaudación del Impuesto Predial y Derecho Agua Potable.

3.- Cumplir con el artículo 30 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Tenabo; y en el caso del incumplimiento de los servidores públicos municipales de presentar las declaraciones de situación patrimonial dentro de los plazos y términos establecidos en la Ley de la materia, aplicar los procedimientos y sanciones establecidas en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

**Habiéndose cumplido con lo establecido por los artículos 121 fracción IX, 122, 124, 133, 134, 135, 139, 149, 150, 151 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, esta Auditoría Superior de Estado, a mi cargo, considera que salvo por lo señalado en el punto III, los Estados Financieros integrados a la Cuenta Pública del Municipio de Tenabo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, presentan razonablemente, en lo general y en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de la referida administración municipal y los resultados de las operaciones realizadas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y con las bases de contabilización indicadas.**

**C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, M.A.E.  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**